

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for quarterly, half-yearly, and yearly periods.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Junio de 1893.

Núm. 11.406.

El Guadalete.

PROYECTOS FINANCIEROS POR EL LICENCIADO CLARITO.

CONTRIBUCION SOBRE EL VOTO

(Continuacion.)

Ignoro, y vaya de cavilaciones, si será para mis compatriotas tan inexplicable como lo es para mí la diferencia establecida por la Constitución del Estado entre el carácter jurídico, atribuido al español cuando se le considera como elector, y el que se le reconoce en cuanto miembro activo de una nación que se gobierna por sí misma (self-government), ó sea en el ejercicio de las demás funciones del hombre libre. Pero piensen los otros como gusten; á mí no me sacarán de la cabeza ni á tres tirones que haber dispuesto que el voto sea voluntario y los demás actos patrióticos obligatorios sinó obedece, como debe suponerse, á un refinado maquiavelismo es debido á una errónea inteligencia del verdadero concepto político democrático del Estado moderno, y en este caso la tal Constitución ó es una encerrona ó no tiene sentido comun.

Quizás me encuentre obcecado en este punto, por mi hábito de discurrir algebráicamente cual corresponde á un aspirante á hacendista; quizás sea yo víctima de una aberracion de que no están exentos los astros mismos á pesar de ser más exactos ellos que todos los matemáticos habidos desde Euclides hasta Echegaray, pasando por Newton; quizás, en fin, mi afán de que todos los españoles voten forzosamente para encontrar más á mano el millon de duros que busco—si he de acreditarme de financiero—me hagan ver lo blanco negro: todo podrá ser y á todo me convengo siempre que no se crea que carezco de razones sólidas para sostener ante el mundo entero, que independientemente de la cuestión del voto, en lo que este se relaciona con mi proyecto, es un verdadero infundio la division establecida de obligaciones y derechos de un mismo sujeto, según la clase de listas cívicas en que figure su nombre, cuando todo derecho es tan obligatorio que nadie puede renunciarlo, y toda obligacion es un derecho, por lo tanto ineludible, según los juristas de la novísima escuela sociológica; siendo absurdo en este caso que funciones propias del ciudadano, según los documentos en que se consignan, sean unas voluntarias y otras obligatorias: aquellos derechos sin deberes; estos deberes sin derechos. Los ciudadanos inscriptos en las listas electorales, por ejemplo, tienen el derecho y no la obligacion de votar; los comprendidos en las de los reemplazos están forzados á servir bajo banderas, sin más derecho que el de irse, terminado su empeño, con el pintoresco canuto á donde Dios les de á entender; aquellos, en fin, que ocupan un rincón en los padrones del fisco contra la imprescindible obligacion de pagar solo gozan del derecho comun del pataleo.

Y digo yo: si el gobierno pide dinero, ó mejor dicho, lo toma para atender á sus necesidades, que dicen ser las del país sus partidarios; si asimismo llama á las armas á sus súbditos, ora en defensa de la patria, ora para sostener las instituciones, ora, en fin, para organizar la alta y contundente policia de todas las situaciones, como muchos opinan al ver lo que festejan á la tropa tirios y troyanos, ¿porqué no ha de imponerse, viniendo á nuestro asunto, la obligacion á todo español de votar, puesto que si de las contribuciones de sangre y de dinero depende el sostenimiento de los paternales gobiernos, del sufragio electoral surgen las instituciones vivas, las constituciones, leyes, ordenanzas, reglamentos y demás montañas de papel que sostienen á los que mandan, dado

que el voto político es la cepa, protoplasma del organismo llamado, Nación libre? ¿Es racional, es equitativo, es siquiera correcto, (como ahora se está decir de aquel á quien no se le ha cogido en ninguna picardía ruidosa), que se fuerce á todo individuo á pagar y á ser soldado—funciones importantísimas ciertamente de la vida pública pero no fundamentales—y se le deje á cada cual en absoluta libertad de cumplir, ó no, el más primero de todos los deberes; el de constituir ó sacar del caos, como hoy sería el caso, á la patria misma?

¡Nunca peluca! El voto debería ser, si cupiera, que no cabe, más obligatorio que el pago de las contribuciones; más que el servicio militar y más todavía que los cargos concejiles y otros análogos, que por fortuna hay siempre miles y miles de patriotas que los solicitan, haciendo innecesaria la violencia para encontrar candidatos.

Si en los horripilantes tiempos del oscurantismo solo tuvieron los hombres obligaciones, deberes é ideas de subordinacion, sin otro sostén que la paciencia ni más derechos que los concedidos por la caridad cristiana, que á todos los iguala, y aquellos que cada cual se agenciaba por sus méritos y servicios á la patria, según preceptos emanados de dogmas religiosos tenidos por absolutos, hoy que se han descubierto las verdaderas fuentes del orden social y todo el viejo edificio se ha desmoronado á impulso de las ciencias profanas, es por todo extremo vituperable someter á los hombres, por rutina ó por cálculo, á los antiguos moldes, imponiendo obligaciones sin derechos y vice-versa, sin darse por entendido de la flagrante contradiccion que envuelve una constitucion teóricamente liberal y prácticamente conservadora de principios político-jurídicos que pasaron para no volver, hasta tanto por lo menos, que las futuras generaciones no se convenzan experimentalmente de que en fuerza de sumar derechos y de restar obligaciones se quedaron todos como el gallo de Morón: cacareando y sin plumas.

Sin meterme á profeta afirmo, por lo que se refiere al presente, mientras no se me demuestre lo contrario, que el derecho de votar, sin la ineludible obligacion de ejercerlo, es una camama, un pastel ó una absoluta falta de lógica de la constitucion número no sé cuánto que nos rige por la gracia de la filosofía y mandato de la fuerza material que fué, es y será per secula seculorum según un señor Guizot, ladínísimo político, la eterna generadora del derecho positivo.

Esta doctrina que sustento, respecto á derechos y deberes, está hace tiempo proclamada por los juristas de las escuelas metafísicas y positivistas que por distintos caminos han descubierto que la persona social tiene derecho á sus obligaciones; verbigracia, á las de ser militar y á la de pagar tributos. Derechos ambos de que el hombre libre no puede ser privado ni él lo consentiría por mucho que su ejercicio le sea oneroso. Derecho no significa hoy, como antaño, ventaja, prerrogativa, superioridad, fuero, sino una propiedad moral que no puede echarse á puerta agena, porque su cultivo sea desagradable; en suma, el derecho lleva en sí mismo la obligacion de realizarlo; de donde se sigue que el de votar equivale al deber de ir á la urna, so pena de perder todo valor político y quedar hecho un paria en la patria.

El soldado, el contribuyente que viene á ser una especie de quinto, tienen, si bien se examina, el derecho de sacrificarse por su país, y por nada del mundo renunciarían á él, aunque tampoco se les permitiría, si lo quisieran, porque no se supiera por ahí que ciudadanos libres lo habían abdicado.

De conformidad con esta teoria científica, que no pretendo apropiarme, los criminalistas de las modernas escuelas filosóficas sostienen la tesis de que la persona social tiene derecho á la pena. Y si tan competentes doctores afirman que no puede privarse al hombre del poco envidiable derecho de ser, por ejemplo, ahogado, si el caso lo pide, ¿con cuánta más razon no ha de tenerlo cada cual á que se le obligue á ejercer el de votar? Por tener todo hombre derecho, según ley de la naturaleza, á buscarse la vida, el que renuncia á él deliberadamente, á costa de morir de hambre por no trabajar, se vé perseguido por la policia, donde la hay, como vago. Pues en idéntico caso debería colocarse al elector que no llena las obligaciones inherentes á su derecho constitucional.

Paréceme, pues, que no estoy alucinado al sostener que en este importante punto nuestro venerando Código, es decir, sus fabricantes, no han sabido lo que se pescan. Pero no: que soy yo, y ahora lo advierto, quien, en el calor de este debate sostenido conmigo mismo, se ha pasado de listo para caer, como sucede en tales casos, de cabeza, en bábila.

¡Demasiado han sabido, saben y sabrán los zurcidores de constituciones políticas lo que deben hacer en pro de su patrimonio! No hay, en efecto, medio más seguro de traerla en libertad, que es lo que conviene á los mandarines. Porque la verdad es que por el método obligatorio se harían imposible las mistificaciones en las listas, y por demás temibles, si votasen los muchos electores que hoy no se suprimen en ellas por ser de notorio arraigo en sus respectivas localidades, pero que, por lo mismo, á favor de su libertad de accion, ni votan ni se mezclan en las fullerias políticas, haciendo inconscientemente, con su apatía ó desprecio, el juego de los caciques.

Pues bien, á pesar de tanta prevision de parte de la ley y de la sagacidad de los listeros, todavía exige la prudencia el organizar, dirigir y vigilar el hecho material de depositar los votos, reemplazarlos, suprimirlos y demás maniobras electorales. Tener un descuido, dejar un cabo suelto, no estar al quite y al ataque oportunamente, puede echar por tierra la honrada y laboriosa tarea del cacique en menos que canta un pollo.

Para prevenir todo fracaso en las elecciones es, pues, necesario montar bien el colegio, repartir los cargos de la mesa, disponer de un buen golpe de gente dispuesta á todo para que, suceda lo que quiera, salga siempre en mayoría de la urna la candidatura oficial, y aquí del cacique en la plenitud de su soberanía.

Un buen piloto debe estar siempre apercebido para las tormentas.

Y que éstas son posibles en las elecciones, lo vamos á demostrar.

Por la copia, K Á M D O R.

(Se continuará.)

FERROCARRIL DEL CANFRANC.

(De El Heraldo.)

Jaca 1.º (8 m.) Ayer tarde, después del banquete con que la Sociedad concesionaria del ferrocarril de Canfranc obsequió en Huesca al director de Obras públicas y demás personas invitadas al acto de inauguracion de la linea, salimos para Jaca.

El pueblo de Huesca, al partir el tren prorrumpió en vivas y aplausos.

La linea desde Huesca á Jaca tiene diez túneles y once puentes grandes. Todas las obras han sido hechas con la mayor solidez y perfeccion. Las estaciones que tiene el trozo de linea inaugurado son: Alcubierre, Plasencia y Ayerbe, donde un público numeroso saludó con vivas á Aragón, al Gobierno y á los expedicionarios, á la llegada del tren Mallos, Santa María, Lapena, Anzañigo, Jerte, Saviñanigo, Ravasa (apeadero) y Jaca.

Esta última estacion dista bastante del pueblo. Después de Ayerbe, por el kilómetro 27, el país presentase accidentado, haciendo el camino infinidad de revueltas, atravesando montañas, precipicios, ba-

rrancos, ofreciéndose á la contemplacion del viajero admirables panoramas que impresionan vivamente el espíritu y hasta causan espanto. Por Mallos, las montañas son grandiosas, con cortaduras verticales que llenan de pavor el ánimo. El pequeño pueblo de Mallos está situado en la falda de una de estas elevadísimas montañas, por donde trepa y se extiende en inacabables curvas la carretera de Francia por Canfranc.

Todo es pintoresco en esta abrupta region que atraviesa la linea: las nubes flotando en los picachos y en lo hondo de los valles, aprisionando el Gallego, que aparece a la vista del caminante como fino hilo de plata, que se desata en mil puntos en vistosísimas cascadas.

Cuando más absorto estaba en la contemplacion del grandioso espectáculo de la naturaleza, entra el tren en un túnel larguísimo. Cuando salimos de él, el río y la carretera aparecen en una distancia enorme bajo nuestros pies, atravesando el tren un barranco anchísimo que da vértigo el mirarle.

Es uno de los pasos más peligrosos del camino. El ingeniero constructor de esta linea, D. Miguel de la Sala, merece plácemes por la perfeccion de estas obras, y á quien estoy muy reconocido por las defensas que me ha dispensado dándome detalles acerca de aquellas.

Al salir de la estacion de Lapena llovía abundantemente. En Anzañigo es donde los viajeros que van á Panticosa se detienen para trasladarse en coches al balneario por una carretera que se está construyendo con toda prisa actualmente, y quedará terminada muy en breve. Los viajeros se aborran así muchas horas de viaje. Desde Anzañigo hasta Panticosa se invierten trece horas en diligencia. Llegamos, por último, á Jaca, cuya estacion estaba iluminada eléctricamente, recibiendo en andenes á los expedicionarios el obispo, Ayuntamiento y personas de viso de la poblacion.

El prelado bendijo la máquina, que estaba vistosamente engalanada con banderas, gallardetes y flores.

Concurrió el pueblo al acto, pero sin demostrar los entusiasmos que en otros puntos del nuevo camino. Los invitados fueron alojados en casas particulares, habiéndome tocado en suerte la de D. Mariano Velazquez, concejal, y comerciante, excelente señor, en extremo bondadoso y amable para conmigo.

A las nueve de la noche se celebró en el precioso salon de la casa Ayuntamiento, artísticamente adornado, un espléndido banquete servido por el Casino Principal. A los brindis pronunciaron un discurso político el Sr. Moncasi Figueras, el director general y el obispo de la diócesis.

Por la noche ha llovido mucho. Hoy, á las ocho de la mañana, después de haber oido misa en la catedral, que ha dicho el obispo, hemos salido hacia Canfranc en coches, con direccion al punto del Pirineo donde se cree se abrirá el túnel internacional; después de almorzar regresaremos á Jaca y de aquí á Zaragoza, á donde llegaremos esta noche á las once.

BERNET.

POLÍTICA FRANCESA

Paris 30, 8'10 m.

Difícil es expresar el efecto producido sobre la opinion por la actitud del Gobierno en la última sesion de la Cámara de diputados.

Ya se sabe que el diputado Sr. Bazille habia presentado una proposicion pidiendo que todo funcionario del Estado—ingeniero, catedrático, magistrado, militar, etc.—tuviese que dimitir el cargo antes de presentarse como candidato al Parlamento, y que el Gobierno se había opuesto terminantemente á esta medida. La Cámara, deseosa de dar una leccion al Sr. Dupuy y demostrarle prácticamente, después del discurso de Tolosa, que la vida del Ministerio no estaba tan asegurada como se habia proclamado en afirmarlo el presidente del Gabinete, votó la proposicion Bazille por cien votos de mayoría, dejando desairado al Sr. Dupuy.

Este que, por lo visto, quedó medio anodado por la votacion, no se atrevió en la sesion de hoy á mantener su criterio con honrada firmeza; si no que, habiéndose reproducido bajo otra forma la proposicion Bazille, esta vez acerca del clero, y habiéndose propuesto á la Cámara la incompatibilidad de todo eclesiástico dotado de beneficio ó prebenda, el Sr. Dupuy no se atrevió siquiera á intervenir en el debate, y dejó votar la proposicion sin dar señales de vida.

En todos los partidos que componen la Cámara hay unanimidad para considerar esta prueba de debilidad del Sr. Dupuy como el sintoma más evidente de su incapacidad gubernamental, al par que de su temor de perder la cartera antes de las elecciones.

La prensa, alarmada por estos hechos, proclama que la incapacidad reina en el Gobierno, y en el Parlamento la anarquía. Todas las gentes honradas, á cualquier opinion que pertenezcan, vuelven la vista al Sr. Constans, único político de talla que pueda presidir competentemente las próximas elecciones.

FERROCARRIL de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona, including departure and arrival times.

ESCÁNDALO PARLAMENTARIO.

Paris 31 (9'15 m.)

Todo cuanto les telegrafé ayer sobre la sesion del lunes en la Cámara de diputados, resulta pálido comparado con lo que acaba de suceder en la de anoche.

Tratábase del nombramiento de la comision de presupuestos para el examen de los de 1894 y se aseguraba en los círculos ministeriales que se compondría de hombres acreditados en materia financiera, habiendo intervenido previos acuerdos sobre el particular entre el Gobierno y los grupos de la mayoría, como suele siempre ocurrir en igualdad de circunstancias.

Cuál no sería, pues, la sorpresa que se apoderó del público y de gran parte de la misma Cámara al oír el resultado del escrutinio, en el que salieron elegidos, con estupefaccion casi general, los hombres más comprometidos en las gestiones del Panamá, aquellos mismos que, como Rouvier y Roche, tuvieron que abandonar sus carteras ante las revelaciones que los abrumaron.

La prensa entera protesta hoy contra tamaño escándalo, haciendo resaltar el antagonismo que existe entre el país honrado y esta Cámara, compuesta de los elementos corrompidos que quiere desechar la nacion entera.

Es objeto de censura unánime la actitud pasiva del Sr. Dupuy y de sus colegas durante la sesion, que la opinion ha motejado ya con el nombre de sesion incoherente. Unicamente preocupados con el temor de verse arrancar el poder por algun voto de aquella Cámara destrujada, los ministros han guardado silencio, abdicando en realidad la direccion de la mayoría y abandonando el Gobierno al antojo de las circunstancias.

UN DOCUMENTO CURIOSO.

«El Sr. D. Francisco Blanco, cura párroco más antiguo de la iglesia de San Lorenzo, de Sevilla:

Certifico: Que en uno de los libros de entierro que empezó en el año 1764, á fojas 24, hay una partida que es como sigue:—En 1.º de Noviembre de 1788, los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella en la Bóveda de los Sacerdotes el cuerpo del Letrado D. Manuel Montiel Bustamante y Calderon de la Barca, Presbítero capellan de esta iglesia, de ciento veintidós años. Hizo testamento ante José Ortiz, escribano público; después codicilo ante Miguel Portal; se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia, y por ser digno de reparo se le puso la nota siguiente:

Fué casado cinco veces: la primera, con doña Luisa Aguilar; la segunda, con doña Ana Zamora; la tercera, con doña Maria Arana; la cuarta, con doña Violante Sesó, y la quinta, con doña Beatriz Obregon, viuda. Tuvo de estos matrimonios 42 hijos y nueve bastardos. Fué de venerable presencia y muy capaz para todo. Cuando murió, estaba componiendo un libro de alabanzas á Maria Santísima; y de ciento diez y seis años compuso otro de diferentes asuntos. Fué alguacil mayor de esta arzobispado; navegó muchos años; fué religioso de San Juan de Dios; sabia siete lenguas. Fué mayordomo del convento de Santa Ana; escribano de cámara y del acuerdo de esta Real Audiencia; secretario de la contratacion; notario mayor de la religion de San Juan de Dios. Se ordenó de Sacerdote de noventa y nueve años; celebró hasta el fin de su vida, y murió de una caída que dió en las pasadizas del colegio de San Francisco de Paula, de esta ciudad. Se puede formar un pueblo de 300 vecinos solamente con su familia.

Concuerda con el original á que me remito, que por ahora queda en el archivo de dicha Iglesia, y para que conste lo firmo en Sevilla á 4 de Febrero de 1789.—Dr. D. Francisco Blanco.»

LA PESETA FALSA.

Es realmente original é ingenioso el siguiente hecho que relatan los periódicos de Valladolid.

Un pobre hombre, falto de recursos, sin amparo ni ser á quien acudir, se venia dedicando desde hace algun tiempo á la compraventa de cajetillas de cigarros.

El industrial (llamémosle así por darle algun nombre) tenia por todo capital una peseta falsa, que no podia hacer pasar en ninguna parte.

El hambre, ese ingenio, le sugirió una idea muy luminosa.

Aquella mala peseta podia proporcionarle un pedazo de pan durante algunos dias.

Al efecto se proporcionó algunos forros ó fundas de las cajetillas de 40 céntimos, é hizo cigarros de serrín, de tal manera que parecian de la propia Tabacalera.

En pleno día entraba mi hombre en un estanco, pedía una cajetilla de aquel precio, y después que la tenía en el bolsillo, echaba en el mostrador la peseta impasable.

—Esta moneda es falsa, caballero; decía la persona que estaba al frente del estanco.

—¿Falsa? ¡Ah, sí! Pues es verdad. ¿Dónde diablos he podido yo cagar una cosa tan mala? Y el caso es que no traigo más dinero. Lo siento: ahí queda la cajetilla. Adiós, y usted perdone.

Y diciendo esto, recogía su moneda, dejaba sobre el mostrador la cajetilla de

serrin y se llevaba una de tabaco, que luego vendia a menor precio.

No hay oficio sin quiebre, y el bueno del hombre fué detenido en uno de los estancos donde ya se llegó a sospechar del timo del hambre, por haberse repaido más de una vez.

El timo que nos ocupa es de los que la conciencia de los más perdonaria de buena fé si pudiera ser juez en la causa.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha encargado del Consulado británico en esta capital, por marcharse Mr. Henderson, el Vice-Consul Mr. Andrews.

Se le ha concedido nuevo título administrativo con el haber de 625 pesetas al auxiliar de las escuelas públicas de niñas de Olivera doña Isabel Solt Rayas.

El Ayuntamiento de Sanlúcar saca a subasta el servicio del alumbrado público, tipo 6.936 pesetas, y el de la Línea el degüello de reses a la alza de la cantidad de 3.000 pesetas.

En Sanlúcar se han registrado en el pasado mes, 12 matrimonios, 84 nacimientos y 70 defunciones.

El Presidente de la Cámara Agrícola señor Paul, da cuenta a este gobierno que le comunican los Delegados de la Cámara, en Rota y Puerto Real, que en varios predios se ha presentado una enfermedad que parece ser el mildew.

Inmediatamente el gobernador ha dado orden a la seccion de Fomento y ésta con el carácter de urgente ha dado traslado al Sr. Ingeniero Agrónomo, para que pase a girar la correspondiente visita de inspeccion a los viñedos atacados y señale los medios más adecuados para remediar el mal que amenaza propagarse.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, el Secretario administrador de la Junta Provincial de Beneficencia señor Henriquez Brito.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 3 de Junio de 1893.

Varietades.

CHIRIGOTAS

Quando veo tu cuerpo, cuando veo tu rostro, tu estrecha cintura, tus brazos redondos, tus largos cabellos guedejas de oro, tu gracia si ries, luciendo dos hoyos, de sal y de amores sonrosados pozos, tu pié pequenito, tu andar tan garboso, y luego al espejo muy serio me pongo, mirando con pena, mas no con asombro, que el tiempo ha arrugado mi cara de oso, que el pelo se ha ido, quedándome pocos, y ya como hebras de plata ó de plomo, exclamo afligido: «Señor poderoso, puesio que en el mundo se envejece todo, ¿por qué no envejecen el alma y los ojos?»

Quando quieras apreciar de una mujer la belleza, hazla, con cualquier pretexto, que pase una noche en vela. Al asomar el dia nuevo fijate curioso en ella, y si entonces está guapa, es una guapa de veras.

Es desgracia no tener un lecho en que descansar, una madre a quien besar, ni una sopa que comer. Así decia una mujer, ignorando en su candor que es desgracia superior a la mayor indigencia, vivir en una opulencia comprada con el honor.

Rodaba una pelota una mañana, y uno quiso pararla; fué tras ella; más resbalóse por su mala estrella, y el hierro lo achocó de una ventana. Esta leccion nos dice, por sí sola, que hay siempre que dejar ruede la bola.

G. DE P.

DISTINGAMOS.

SONETO.

Debí a un santo varon, casi un asceta, de esta semi verdad hacerme duefio: —todo es útil, lo grande y lo pequeño, para el sábio, el artista y el poeta. Desde la larva que se agita inquieta con ignorado afán ó loco empeño, hasta el insecto arrullador del sueño, y la planta que incógnita vegeta, nada superfluo encontrará tu vista; la más ruin de las cosas materiales de una necesidad es la conquista... Tendrá el santo razon, pero ¡puñales! para el poeta, el sábio y el artista ¿de qué sirven las cajas de caudales?

¿DÓNDE HALLARLA?

Huésped de la pobreza, largo tiempo me he sentado a su hogar, siendo mi compañera la alegría, hermana de la paz.

Aun de aquellos instantes la memoria fija en el alma está, al del lago contemplo de mi vida

el limpido cristal.

¡He llegado despues hasta la puerta de la felicidad, y he perdido en el viaje la alegría que no puedo encontrar!

MANUEL DEL PALACIO.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

Nos complace publicar a continuacion la lista de los alumnos premiados en el Curso que acaba de terminar y comenzó en 1.º de Octubre del año anterior. La Academia sigue mereciendo el crédito que goza entre nosotros por el resultado de sus trabajos, y los dignos profesores y la Junta directiva la más ferviente alabanza por el esmero y constancia con que llevan adelante sus nobles propósitos, a pesar de no pocas contrariedades, dimanadas de esa letal corriente de indiferentismoegoista, que, desde hace tiempo, aplana el sentimiento público en la sociedad jerezana.

Nosotros nos permitimos excitar a que no desmayen a los que tan animosamente luchan para mantener una institucion que honra a Jerez por muchos conceptos. La Academia debe ser la base de la Escuela de Artes y Oficios, que tan útiles resultados produciria una vez establecida; y tras ese ideal es necesario que se aumen los esfuerzos de todos los que tan noblemente vienen rigiendo ese centro de enseñanza cuyos honrosos frutos son bien estimados por cuantos conocen la marcha silenciosa y modesta de la Academia.

En otra seccion de este número damos noticia de una loable resolucion tomada por la Directiva, que ha de producir el mejor efecto indudablemente, para que el público se persuada del mérito incuestionable de los trabajos que ejecutan los alumnos, cuyos nombres más notables estampamos a continuacion:

ALUMNOS PREMIADOS POR EL CURSO DE 1892 A 1893.

Premio de honor: Pesetas 100.—Sin adjudicar.

CLASE DEL NATURAL.

SECCION DEL ANTIGUO

Premio: Pesetas 50.—D. Francisco Gutierrez Ferrer. Accesit: Pesetas 25.—Sin adjudicar. Menciones honoríficas.—D. Domingo Garcia Centeno y D. Eduardo Barberan y Escobar.

SECCION 2.ª

Premio: Pesetas 50.—D. Manuel Sanchez Borrego. Accesit: Pesetas 25.—Sin adjudicar. Menciones honoríficas.—D. Francisco Cuetierrez Carmona, D. Juan Delgado Prado y D. José Rios y Flores.

SECCION 1.ª

Accesit: Pesetas 25.—D. Leonardo Camacho de la Barrera. Mencion honorífica.—D. Juan Freirias Vega.

CLASE DE LINEAL.

Premio: Pesetas 50.—Sin adjudicar. Accesit: Pesetas 25.—D. Jesús Capitan y Rosario. Menciones honoríficas.—D. Rafael de la Calle y Carrasco y D. Servando Jean Valencia.

CLASE DE ADORNO.

SECCION 1.ª

Premio: Pesetas 50.—D. Aurelio Revuelatas Gonzalez. Accesit: Pesetas 25.—Sin adjudicar. Menciones honoríficas.—D. Juan Chilla y Leiva y Pedro Lopez-Cepero y Arquillo.

SECCION DE MODELADO.

Premio: Pesetas 50.—D. Manuel Montañó y Argumedo. Premio: Pesetas 50.—D. Antonio Roldan y Romero. Mencion honorífica.—D. Gregorio Lioret y Linares. Jerez de la Frontera 2 de Junio de 1893.—El Director, G. ALVAREZ

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 3 DE JUNIO DE 1893.

Temperaturas.

Table with columns for A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, and A LAS 21 HORAS, containing temperature and radiation data.

Los CISNES

PLATO DEL DIA.

Menudo a la andaluza. Helados. Mantecados Damasco y Café.

Efemérides:

DIA 4 DE JUNIO.

308.—Triunfo del obispo San Quirino. 1094.—Muere Sancho Ramirez, rey de Aragon. 1876.—Se suicida el destronado Sultan de Turquía Abdul-Aziz.

DIA 5 DE JUNIO.

362.—Martirio del presbitero San Doroteo, en Tiro. 1252.—D. Alfonso el Sabio, es proclamado rey de Castilla. 1865.—Inauguracion de la Sociedad Antropológica en Madrid.

Es probable que mañana lunes se exhiban al público, en el acreditado establecimiento de molduras de los señores Pellicier, los trabajos que les han sido premiados a los alumnos de la Academia de Bellas Artes.

Entre dichos trabajos, existen bastantes de verdadero mérito artístico, que, no sólo acusan las especiales condiciones de sus autores para el cultivo del dibujo, la pintura y el modelado, sino tambien la pericia y celo de los dignos profesores de aquel Centro artístico.

No bien se instale la pequeña exposicion, tendremos el gusto de dar a nuestros lectores una idea sucinta del mérito y las circunstancias que en cada trabajo concurren, así como el nombre de los alumnos premiados.

La Academia de Bellas Artes, a pesar de los escasos recursos con que cuenta, sabe multiplicarlos de tal modo en provecho de sus discípulos, que hace todos los esfuerzos posibles para despertar en ellos el estímulo, y galardónar debidamente su constancia y aplicacion.

¡Lástima que no se proteja como se merece, tan utilísimo Centro de enseñanza artística popular!

La marquesa de Mochales.—Dice La Correspondencia:

«Afortunadamente, no es cierto que la señora marquesa de Mochales haya sufrido retroceso en su enfermedad; por el contrario, esta muy mejorada. La salida del Dr. Rubio para Jerez tiene por objeto acompañar a la enferma hasta Madrid, por si sus servicios fueran necesarios durante el viaje, que será penoso, a causa del estado de debilidad de la marquesa.»

Celebraremos que se reponga completamente.

La duquesa en libertad.—

Cumplida su condena de seis semanas de cárcel, la duquesa de Sutherland ha sido puesta en libertad en Londres.

Al salir de la cárcel ha declarado que su marido, en su lecho de muerte, la hizo jurar que quemaría ciertos documentos referentes a un escándalo de familia ocurrido antes de su casamiento con la actual duquesa viuda; ésta juró, y el papel que entregó a las llamas desafiando el mandato del juez era, según dice, uno de los documentos referentes al escándalo.

Un grupo de admiradores se ha presentado en el palacio de la duquesa, con objeto de entregarla una caja de plata, artísticamente labrada, que encierra 25.000 reales en billetes del Banco de Inglaterra: es precisamente la cantidad que de multa tuvo que pagar la duquesa por haber quemado el documento, amen de las seis semanas de cárcel.

No hay, sin embargo, que censurar al juez por la severidad de su sentencia. Se ha descubierto que el difunto duque llevaba hechos cuando se murió 92 testamentos, todos distintos, y con un hombre así habia que sospechar la existencia del testamento núm. 93 hasta en un papel de fumar.

Puntos de que ha de darse cuenta de la sesion ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes:

Proyecto de distribucion é inversion de fondos municipales para el mes actual. Expediente sobre adquisicion de una parcela de terreno en la calle Gaitan. Otros varios del actual reemplazo. Oficio del Comisionado para la conduccion a la capital de mozos de varios reemplazos acompañando la cuenta de gastos. Otro del Gobierno Civil participando la adjudicacion a D. Pedro Guerrero de remate de un aprovechamiento leñoso de estos montes de Propios.

Anoche se reunió en sesion pública la Junta municipal de Asociados en union con el Excmo. Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, concurren los Sres. Bertemati, Molina, Moliné, Pagliery, Lassaletta, Garcia del Salto, Mesorana, Torregrosa, Perez de Molina, Mangas, Elias, Tejo, Gonzalez Gomez y otros.

Se leyeron los presupuestos y a continuacion un expuesto del maestro de instruccion primaria D. Juan Lopez Cepero, reclamando contra la supresion hecha en el presupuesto de la jubilacion que le tenia concedida el Ayuntamiento.

Leyóse enseguida el dictamen de la Comision de Hacienda, explicando las razones que la Comision ha tenido para suprimir en el presupuesto la citada jubilacion porque la crea de todo punto injustificada, pidiendo sea denegada la peticion del señor Lopez Cepero.

Tambien se leyó un expuesto del Director de la fabrica del gas, reclamando contra el dictamen de la Comision de Hacienda, que no ha incluido en los presupuestos las cantidades que de atrasos se deben a la Compania madrileña. Léese tambien el dictamen de la referida

Comision sobre este expuesto, en el que se dan las razones habidas para desestimarle.

Prévia una pregunta oportuna del señor Lassaletta, se aprueba en totalidad el presupuesto.

Abierta discusion sobre las reclamaciones presentadas, el Sr. Lassaletta apoya el expuesto del Sr. Lopez Cepero, aduciendo razones y argumentos acerca del asunto que se debatía, pidiendo se desestime el dictamen de la Comision.

El Sr. Bertemati defiende el dictamen apoyandose en que la Comision ha considerado nulo el acuerdo por el que se acordó aquella jubilacion, para lo que no tenia derecho legal el Sr. Lopez Cepero.

El Sr. Lassaletta dice que no puede conformarse con que se acepte lo de la nulidad del acuerdo que tomó el Ayuntamiento cuando aprobó la jubilacion.

El Sr. Alcalde defiende a la Comision diciendo entre otras cosas que los Maestros de Escuela no son empleados municipales, puesto que el Ayuntamiento no los nombra.

Que el Ayuntamiento debe estimar que esta subvencion acordada debe desaparecer del presupuesto por muchas razones y entre otras por la necesidad de introducir economías en el presupuesto Municipal.

El Sr. Lassaletta recuerda que el Sr. Lopez Cepero lleva muchos años de servicio prestados a la enseñanza en Jerez, y que si el Ayuntamiento tuvo en cuenta estos servicios para acordar la subvencion al Sr. Lopez Cepero, no ha escuchado ninguna razon legal que venga a destruir aquel acuerdo.

El Sr. Alcalde insiste en que el Sr. Lopez Cepero no es empleado Municipal y por lo tanto el Ayuntamiento puede suprimir una subvencion que sin razon se le concedió, según su sentir.

Por último, puesto a votacion el asunto se acordó de conformidad con el dictamen de la Comision votando en contra los señores Lassaletta y Gonzalez Gomez.

Tambien se aprobó el dictamen de la Comision referente a la reclamacion del Director de la fabrica del gas.

El Sr. Mesorana presentó un expuesto (que no fué leído) de los ayos conductores de las Escuelas públicas cuyas plazas aparecen suprimidas en los presupuestos futuros.

El Sr. Lassaletta apoyó el expuesto de los ayos haciendo muchas y atinadas consideraciones sobre la necesidad de sostener estas plazas de ayos, que redundan en beneficio de los niños que asisten a las escuelas.

Despues de algunas observaciones del Sr. Alcalde se desechó el expuesto de los ayos, votando en favor de ellos los señores Lassaletta y Gonzalez Gomez.

Tambien se aprobaron las bases y condiciones para la subasta del suministro de raciones a los presos de la Cárcel pública.

Ayer se reunió el Colegio de Abogados para oír la ponencia de los señores Pio Barroso, Barron y Dastis, sobre la consulta hecha por el Ministerio de Gracia y Justicia acerca de las reformas que quiere implantar el Sr. Montero Rios.

Se aprobó por unanimidad la ponencia en la que se prestaba absoluta conformidad a las referidas reformas, acordándose enviar un telegrama al Sr. Ministro dan dole cuenta del acuerdo, sin perjuicio de enviarle dicho acuerdo en la forma conveniente.

Por renuncia presentada por D. Ildefonso Lindado del cargo de auxiliar interino de la Escuela pública de niños de San Miguel, ha sido nombrado por 'Al caldia para' sustituirlo, con el carácter de interino, D. Francisco Fernandez de Castro, Maestro de instruccion pública.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro, de las curas practicadas durante el dia de ayer: A las 4 de la tarde: un hombre con una herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda.

A las 5 de la misma: otro con dos heridas contusas en la region frontal.

A las 6 de la idem: otro con una herida contusa en la region parietal.

A las 7 de la idem: otro con una herida en el dedo indice de la mano izquierda.

Ayer reñian dos mujeres en la plaza de San Lucas y cuando estaban en lo más algido se presentó el hijo de una de ellas y la emprendió a golpes con la contraria. El agresor fué detenido.

En un teatro de Oviedo se produjo noches pasadas un escándalo fuertísimo.

El célebre hipnotizador Mr. Onofroff, daba su funcion de despedida, y en ella, parece que hubo de pronunciar palabras inconvenientes, dirigiéndose al público. Esto, unido a una copia indecente que cantó uno de los hipnotizados, acabó con la paciencia del público, el cual, asaltó la escena, empujándole a cachete limpio con los hipnotizados, los cuales despertaron más que de prisa, y pusieron piés en polvorosa.

Sanlúcar.—Del «Diario»:

«El rico propietario de Cadiz, D. Luis de Sola Albareda, en compania de su distinguida señora, se halla de temporada en su casa jardin de la calle de Barrameda. —Se encuentra enfermo de gravedad el rico comerciante de esta plaza D. Francisco Gonzalez Tisis. —En el tren de la mañana de ayer salió con direccion a Granada, el licenciado en farmacia de esta ciudad, D. Manuel Amores Rebollo. —Se encuentran en Galicia pasando una temporada, el distinguido letrado de esta ciudad D. José Pampin del Castillo y su primo el laborioso comerciante D. José Pampin y Frades. —Esta madrugada han robado el Almacén de Guerrero, de la calle Zarate. Penetraron los cacos por la puerta de la calle del Carmen Viejo, con llave falsa. No se nota fractura ninguna.

El sereno del cuartel se llama Manuel Lopez.

Por la noche habian estado en el Almacén a preguntar si podian reducir calderilla a papel, siéndole contestado afirmativamente, Antonio Jimenez y Francisco Antúnez, que dijeron la llevarian hoy. Han sido detenidos en la cárcel.

El Sr. Juez D. Eladio Gomez Calderon se personó en el establecimiento acompañado del actuario Sr. Acquaroni é instruye con rapidez las oportunas diligencias, adoptando las mejores disposiciones.

—Hoy por la mañana ha estado en la plaza de Abasto la madre de nuestro querido amigo D. Antonio Villalobos, que cuenta 100 años y 7 dias.

Fué sola y volvió a su casa diciendo que habia ido a comprar brevas, como efectivamente las llevaba.

Lo más particular del caso es, que tiene su cabeza perfectamente bien y en los asuntos de ella, aun en los más pequeños, no permite que entienda nada: ¡A juzgar por su estado de salud, vivirá aún muchos años.

Defraudadores.—Dos empleados cesantes a quienes se comisionó para la formacion del padron de la riqueza urbana de un pueblo de Extremadura, donde según cálculos fundados hay ocultas unas tres cuartas partes de esta clase de propiedad, trataban de hacer un concierto fraudulento con los ocultadores, por virtud del cual, solo se declarase una sexta parte de las fincas que no tributari, recibiendo un cambio una gratificacion de 8.000 pesetas que se distribuian por mitad entre ambos funcionarios.

Noticioso de esto el delegado de Hacienda en la provincia, se personó sigilosamente en el pueblo, sorprendiendo infraganti a los defraudadores, a los que puso en el acto a disposicion de los tribunales.

Noticias de Sevilla.

El gobernador de esta provincia, señor Moreu, ha suplicado a su colega de Cadiz ordene al alcalde de Jerez de la Frontera la detencion de una tórtola de Sevilla que se halla en una casa de dicha ciudad, cuya diligencia ha instado la madre de la niña.

—Durante el pasado mes de Mayo, la recaudacion obtenida en esta Delegacion de Hacienda ha sido de 2.219 617 pesetas, a la que, agregando lo recaudado por Timbre y Giro mínimo, que está a cargo de la Tabacalera, hace subir a unas 100.000 pesetas más de lo recaudado en igual periodo del año anterior.

—En el gobierno de la provincia se recibió ayer la noticia de que en Écija gran número de obreros se reunieron por la mañana frente a las Casas Consistoriales, pidiendo al alcalde que los labradores ocupen a los braceros de la localidad con preferencia a los forasteros.

Gran número de aquellos han abandonado sus cotidianas tareas, y estan dispuestos a continuar en huelga hasta tanto que no se les dé una contestacion satisfactoria.

Expuestas las quejas de los jornaleros ante la corporacion municipal, se retiraron en actitud pacífica.

—El tiempo continúa siendo favorable a la vegetacion en casi todas las regiones de la Península. Las cosechas presentan buen aspecto en general; los cereales prometen abundante fruto, y en todos los mercados se ha iniciado la baja de las cotizaciones, si bien no en tal grado que alarme a los productores. La recoleccion de cereales en Málaga está dando buenos resultados, si bien en algunas comarcas no será tanto como se esperaba. La cosecha de cebada está asegurada por haber terminado ya la siega en varios pueblos, como Utrera, Las Cabezas, Lebrija y Villamartin.

Los olivos presentan, por punto general, tambien aspecto satisfactorio.

—La presencia de los frailes capuchinos en la procesion del Corpus con la peregrina imagen de la Divina Pastora ha hecho recordar este año muchas personas las que se celebraban antes de la excomunión, en las que formaban las numerosas órdenes monásticas que habia en Sevilla.

—Ayer tarde se reunió, bajo la presidencia del señor gobernador, la junta provincial de Sanidad, acordando, en virtud del estado sanitario de Francia, establecer un ponton en la Horcada y pasar una comunicacion a los dueños de las fondas y casas de huéspedes para que ofician a este gobierno sin demora cuando alguno de sus huéspedes se sienta atacado de enfermedad sospechosa.

—En el exprés del jueves regresaron a esta ciudad los diputados Sres. Aienza y Rodriguez de la Barquilla, el Presidente de la Diputacion señor Sanchez Lozano y el concejal de este Ayuntamiento y distinguido abogado D. Miguel Corona.

—S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, estuvo ayer mañana visitando a la comunidad de RR. Capuchinas, recorriendo todo el convento, acompañada de la Marquesa de la Corte y de doña Julia Adaro, su dama.

—Habiendo llegado a noticia de S. Emnencia, el Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis una hoja impresa que contiene una oracion al Santísimo Sacramento despues de la Comunión y otra oracion de San Agustin, añadiendo que el que recitara cinco veces la primera librará cinco almas del Purgatorio y que si alguno dijese de rodillas la segunda ganará ochenta mil años de indulgencia, se advierte a todos los fieles del Arzobispado por encargo del mismo Sr. Emno, que desde luego consideren como apócrifas tales gracias espirituales, como asimismo que queda prohibida la circulacion de dicha hoja, debiendo ser entregados los ejemplares de la misma a los respectivos Párrocos, los cuales los inutilizarán al punto, ó bien los remitirán a esta Secretaría de Cámara.

—Lo que de orden de Su Emma, se ha publicado en el Boletín para su debido cumplimiento.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales.

Eguilez 18 Msreed 5 Alamos 5 San Marcos y San Juan de Dios 3 Espirito Santo 4

Pildoras y Ungüento Holloway.—Influenza, toses y catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este país por efecto de las variaciones de clima, ningún remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos.

GRANEROS

Se arriendan varios en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 30, darán razón.

Se desea adquirir la obra titulada NOCHES JERZANAS.—En la imprenta de este periódico darán razón.

COKE Y CARBONCILLA a 2'50 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL).

D.ª Josefa Martinez, tiene el gusto de ofrecer a las Señoras y Señoritas de Jerez, un variado y elegante surtido de sombreros, capotas y demás artículos de moda, como tambien una bonita coleccion de sombreros de niños.

ALMONEDA

Muebles de roble y de caoba, Espejos, Piano, Comoda antigua, Armario de luna, Relojes de mesa, etc.—De las doce a las cuatro, 45, Sevilla, principal.

Pérdida.—La de una perrita muy pequeña, color chocolate, que se extravió el Martes 30.—A la persona que la entregue en la calle de Letrados, núm. 7, se le dará una buena gratificación.

José Montaña, ha trasladado su taller de cerrajería de la calle Ponce a la calle Cochera, núm. 6.

BAÑOS

EN LA CALLE CARACUEL. Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público.

Se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, dos graneros de 16.000 fanegas de cabida uno, y otro de 8.000 en precio de medio real fanega.—Porvera 31, darán razón.

Se vende la casa número 26 de la calle Sevilla.—Informaran Francos, 6.

Horquillas.—Se venden en la calle de la Sangre, tienda de bebidas frente al Asilo.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 2 DE JUNIO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Hospitalidad Domiciliaria, Carcel, and Matadero de esta Ciudad. Includes data for patients, burials, and animal slaughter.

Table for Matadero de esta Ciudad showing animal types (Ganado vacuno, Lenar, etc.), weights, and prices.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Manuel Pina Morales, Antonia Aliato Mejias, Juan Avila.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Francisco Duran Alvarez, Julio Garrido Vega, Manuel Bonilla Clemata, Miguel Ponce Romero.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 3 JUNIO DE 1893.

Servicio para el dia 4. Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones, el teniente coronel de Victoria, D. José Ferrando Casanova.

Don Francisco Cañete y

Estremena, Jefe de Negociado de tercera clase y Administrador de la Especial de Hacienda de este partido. Hago saber: Que terminado por el arrendatario de cédulas personales el padron formado y que ha de servir en esta ciudad para el ejercicio económico próximo de 1893 a 1894, se encuentra expuesto al público en esta Administración especial, calle de la Doctrina núm. 9, por término de quince dias, que empezarán a contarse desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de la provincia, para si los contribuyentes tuvieran que formular alguna reclamacion.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Table showing population movement, marriages, and births for Santiago. Includes columns for legitimate and illegitimate births.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MARIANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Saturnina vg. y San Francisco Caracciolo cf. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de la infraoctava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

IGLESIA DEL CARMEN.

Hoy Domingo 4 del corriente a las ocho de la mañana, habrá funcion solemne con sermón a Jesucristo Sacramentado. Todos los dias de la octava de Corpus habrá Misa solemne a las ocho de la mañana, y a la tarde se cantarán los Divinos Oficios, estando mañana y tarde, durante los expresados cultos, manifiesto el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Por causa de las obras de reparacion y para no molestar a los fieles con otra nueva peticion, la novena de San Antonio de Padua en el presente año será en la forma siguiente: Desde el dia cinco a las ocho de la mañana habrá misa solemne y despues se hace la novena. El dia trece y ultimo de novena en el que la Iglesia celebra la fiesta de nuestro Santo, a la hora citada será la Comunión general y a las diez la funcion, predicando el Presbitero D. Blas Lopez y Perez.

Advertisement for D. Juan Parrado y Leon, (Q. S. G. G.) regarding the funeral of his son. Includes details about the funeral service and burial.

TELEGRAMAS

Madrid 3, 2 madrugada. En Marsella, antes del telegrama del consul, ocurrieron cuatro defunciones ayer. Otro caso de cólera fulminante. En Bessierio dos defunciones. Lodeva una; Cete nada. El Gobierno español pedirá un crédito de un millón de pesetas para combatir la epidemia. Almagro está enfermo con pulmonía y de gravedad. Martinez Campos viene solamente para asistir como padrino a la boda de la hija del marqués de la Viesca. Sanchez Bregua califica como el mayor de los desaires el que se ha hecho al Parlamento al entregar a la Junta consultiva la cuestion de las capitalidades. Hoy se propone atacar con dureza las reformas militares. En la reunion de alcoholeros cubanos acordaron pedir la derogacion del decreto de Linares prohibiendo el encabezamiento de vinos y alcoholes de caña y que se haga un solo impuesto para todos los alcoholes nacionales exportados.

En la próxima semana comenzará a discutirse en el Senado francés la forma del impuesto sobre bebidas alcohólicas que tanto interés tiene para los viticultores españoles que exportan a Francia sus productos, si las modificaciones introducidas por la comision del Senado no hacen ilusorios sus resultados.

Madrid 2 de Junio de 1893, a las 10 de la noche.

El Mensaje fué aprobado en el Congreso por 203 votos contra 58. Mañana se esplanará una interpeleción sobre reformas militares.

Towusend, autor del atentado cometido ante la casa del Sr. Gladstone disparando varios tiros de revolver ha sido declarado loco por los médicos, y condenado por lo tanto a ser encerrado en una casa de salud.

Un despacho de Tánger dice que el enviado extraordinario de Inglaterra en Marruecos, coronel Ridgeway, ha regresado a aquella plaza a bordo del vapor «Meuse» despues de haber girado su visita de inspeccion a los consulados de la costa occidental del Imperio.

El Secretario de la comision británica en la Exposicion de Chicago ha declarado que los expositores ingleses aceptarán las nuevas disposiciones de la Junta de recompensas.

El presidente de esta afirma igualmente que todas las naciones, excepcion hecha de Francia, se muestran dispuestas a participar del concurso merced a las concesiones recientemente hechas por la indicada Junta.

En el Senado italiano, con motivo de la discusion del proyecto de ley sobre pensiones civiles y militares, se han pronunciado enérgicos discursos para demostrar la imperiosa necesidad de emprender grandes economías en los gastos públicos, si no se quiere sumir al país en la más espantosa miseria, pues la situacion económica de Italia se presenta cada vez más difícil.

Madrid 3, 9'50 mañana.

La prensa de hoy se ocupa preferentemente de la crisis cernida sobre el actual Gabinete, señalando como provocador de ella al Ministro de Hacienda, Sr. Gamazo.

Dicese que dicho señor la iniciará en el Consejo de mañana, en vista de las dificultades surgidas de que se aprueben con tiempo los presupuestos.

La comision sanitaria en Berlin ha adoptado varias medidas encaminadas a impedir el desarrollo y propagacion de la epidemia cólerica.

A pesar de que se calcula que en el nuevo presupuesto francés el déficit más ó menos encubierto no bajará de 200 millones de francos, la renta rebasó ayer en la Bolsa de Paris, el entero de 98, llegando a cotizarse a 98'30.

La comision de presupuestos tratará de paliar el déficit, estableciendo una nivelacion por medio de operaciones de crédito, como por ejemplo, la conversion de la Caja de las escuelas, y de los caminos y canales, aplazará a 30 años el reembolso de las obligaciones sexenarias.

Dejará en el presupuesto extraordinario los cincuenta millones de garantía por los intereses vencidos y hará figurar como ingreso ordinario veinte millones de contribuciones atrasadas.

El gobierno francés ha pedido a la Cámara otro crédito de siete millones de francos con destino a la ocupacion de Dahomey y 33 millones para otras atenciones.

Madrid 3 de Junio de 1893, a las 11'50 de la mañana.

Ha aparecido en Navarra una partida carlista armada al mando de un sargento negro. Sorprendieron y desarmaron a la pequeña guarnicion del fuerte titulado Infanta Isabel. Despues de esto salieron al campo, siendo activamente perseguidos por varias fuerzas. Huyen en direccion a Francia. El hecho nada significa, segun todas las versiones.

El diputado posibilista Sr. Almagro está enfermo de gravedad.

El Arzobispo de Búrgos está en la agonía.

Ha llegado a Madrid Martinez Campos y se concede importancia a su repentino viaje.

La escuadra francesa llegó a Palma de Mallorca.

Los telegramas oficiales dicen que en Cete hubo ayer tres defunciones; en Marsella cinco, una de ellas fulminante, y en Tolon una fulminante.

La semana próxima comenzará a discutir el Senado francés la reforma del impuesto sobre las bebidas alcohólicas, proyecto que será de particular interés para los viticultores españoles que importan sus productos en Francia, si las modificaciones introducidas en el mismo por la Comision del Senado, no hiciesen ilusorios sus resultados. El derecho de circulacion tal como se establece, y el mantenimiento del privilegio de destilar de los viticultores han quitado al proyecto todas las ventajas que ofrecía para destruir el fraude y favorecer por lo tanto la importacion y consumo de los vinos naturales.

Madrid 3 de Junio de 1893, a las 6'30 de la tarde.

En el Congreso continúa el debate sobre la cuestion militar.

Sagasta activa los trabajos para conjurar la crisis.

El lunes marcharán los Infantes de Nueva-York a Chicago.

Siguen dándose casos de cólera en Francia.

La deuda flotante de España no ha tenido variacion en todo el mes de Mayo.

El gobierno inglés ha sufrido en la Cámara de los Comunes una derrota, sin carácter político. Consolidado, 70'60.

CAMBIOS.

Table showing exchange rates for London (29'10) and Paris (16'40).

VAPORES

Table listing ship departures from Cádiz to Puerto de Santa María on Domingo 4 and Lunes 5.

VAPORES DE ESPALIU Y COMP. S. EN C.

Antes Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán D. Guillermo Garcia, saldrá para dichos puertos el Martes 6 de Junio, a las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar 15, entrada por la calle Moutañés, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Anuncios de interes.

CÁMARA AGRICOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 4 de Junio, a la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa dicha Cámara en la calle Larga núm. 27.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir al acto. Jerez 3 Junio de 1893.—El Secretario, Juan Garcia Angulo.

LUIS VIOLA

13, LANCERÍA, 13. Liquidacion general por cesacion en el negocio de Molduras alemanas, Espejos, Estampas y cromos de todas clases, un gran surtido de Grabados de las mejores casas de P. ris, Camas de madera y de hierro, Portiers, Cristales, Muebles y demás artículos que se encuentran en dicho establecimiento. 13, Lancería, 13.



La Union y el Fénix Español. SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

GARANTÍAS: Capital social. 12.000.000 ptas. Primas y reservas. 40.697.980. Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1892 la considerable suma de PESETAS 2.440.702'23. No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. AGENTES EN JEREZ: Sres. D. José Benítez Mellado y Hermano, CORREDERA, 39.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustin, JEREZ. Paisajes Bajos.

Se traspasa el establecimiento Restaurant y Tienda, conocida por la «Primera de Jerez», situado en la calle D.ª Blanca, esquina a la de Union.—Informarán en el escritorio situado en la planta alta del mismo, de nueve a once de la mañana. Se reciben proposiciones hasta el dia 10 del próximo Junio.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE JEREZ DE LA FRONTERA

Los Sres. Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y municipales correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico por Territorio Industrial, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno en las oficinas de esta Recaudacion calle de Pedro Alonso número 19, en el improrrogable plazo de diez dias, que empezarán a contarse el 1.º del próximo Junio, desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde, en la inteligencia de que los que así no lo hicieron habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo a la instruccion; advirtiéndose así mismo que dispuestó por Real orden de 3 de Enero del año actual, inserta en la Gaceta de Madrid de 17 del mismo que los contribuyentes que tengan débitos por trimestres anteriores puedan hacer el pago del corriente en los plazos de recaudacion voluntaria, sin necesidad de exhibir la carta de pago del anterior trimestre, existen en esta oficina las del actual, a fin de que los deudores puedan recogerlas en los plazos marcados, evitando el correspondiente apremio, sin que por esto dejen de ser responsables de los devengados por los anteriores, respecto a los cuales han de continuarse los procedimientos. Jerez 30 Mayo de 1893.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

Para la temporada de ba-

ños se arrienda en Rota un piso alto en sitio céntrico, con cinco habitaciones amuebladas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion general DE TODO EL SURTIDO DE VERANO



MAQUINAS SINGER PARA COSER
19, ALGARVE, 19. JEREZ.
TODOS LOS MODELOS
2:50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	100	Al contado	80 Ptas
» de pie.	125	»	100
» Intermedia de pie.	160 50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	»	160
» Industriales, id., id.	237 50	»	190
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	»	190
» Id. cilíndrica, id., id.	275	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Calle Algarve, núm. 19.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE LA VIUDA DE ONOFRE DE SERDIO

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Es el remedio más eficaz para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

VINO VIAL

Tónico Analtípico Reconstituyente

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

Arrendamientos.

Desde el día 24 del próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes sitos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos. Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37. 43

Se arriendan dos graneros altos y bajos, éstos con asfalto. Darán razon, Bizcocheros, 25. 6

Se subarrienda le establecimiento de bebidas titulado EL KIPERT, calle Empeñada, anti-Sua tienda de LA ESTRELLA. Darán razon, Sevilla 37. 14

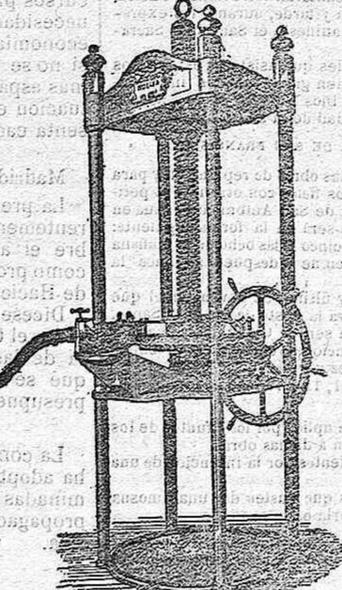
Anuncios.

Se traspasa el establecimiento de leche, loza y otros efectos, situado en a calle Guadalete, núm 25, esquina a la calle de Escuelas.—En la misma informarán. 5-1

Horquillas.
En la calle de Zaragoza, tonelería de una, se venden horquillas de zámago. 8-4

Nodriz. — Antonia Ruiz, de 21 años de edad, solicita casa para criar.—Vive calle Empeñada, núm. 30.

PATENTE DE INVENCION



PRIMERA FABRICA EN EUROPA

dedicada a la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

CLASES

QUE SE CONSTRUYEN

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero, hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTIA DE TODAS ELLAS.

Precios los más reducidos.

MATIAS LOPEZ,
CALLE ODIEL, HUELVA.

Representante en Jerez:
D. SALVADOR DIAZ VIVANCO
BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles a cuantos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

Don Sebastian Argudo.	Tres de cuatro columnas Núm. 2
El mismo.	Una de jaula » 3
Don Manuel de los Reyes.	Una de » » 2
Don Antonio Diaz Lopez.	Una de » » 2
Don José Luna Medina.	Una de cuatro columnas » 1
Don J. Ruiz y Rendón.	Una de cuatro » » 2
Don José de la Cal.	Una de cuatro » » 2
Don Sebastian Argudo.	Una automática. » 2
El mismo.	Una de husillo, de 2 guías. » 1
El mismo.	Una de » de lagar. » 1
El mismo.	Una de dos columnas. » 1
Don Antonio del Berrio.	Una de cuatro columnas. » 2
Don José de Fuentes.	Una de » » 2
Don Francisco Perea.	Una de » » 2
El mismo.	Una de » » 2
Don Segundo Martinez.	Una estrujadora. » 1
	Una de cuatro columnas. » 2

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Aciditas, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Esgrir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adm. DETRAN, Farmaceutico en PARÍS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga 33

HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen los trastornos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de lepra; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (tan cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

MEDICACION TÓNICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Húmeros Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática e Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, cura la dispepsia y alivia la conciencia.

Sensación de Fatiga.

Ningún otro purgativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados e incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

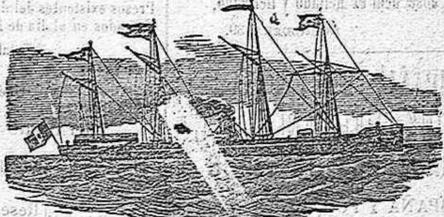
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito; asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmo., 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUND**



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Tres solidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension a Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orient a India, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor Joaquín del Piñago sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.